



## Venezuela: nueva Ley en defensa de activos y alianza con China

### Description

La aprobación de una ley que fortifica al Estado en la protección de sus activos en el exterior y la consolidación de los vínculos con China, sobresalieron en la semana que cierra hoy en Venezuela.

Sancionada por unanimidad y con carácter urgente por la Asamblea Nacional (Parlamento), la Ley para la Protección de los Activos, Derechos e Intereses de la República y sus Entidades en el Extranjero, llegó en el momento en que desde el exterior se activan planes para continuar con el saqueo.

Así quedó evidenciado con la aprobación por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de la Licencia General 42 que traspasa Citgo, propiedad de la empresa Petróleos de Venezuela, a la oposición representada en la extremista Plataforma Unitaria.

Otro paso depredador del Gobierno estadounidense fue el de permitir la entrega 346 millones de dólares a una ficticia presidenta del Parlamento radicada en el exterior (Dinorah Figuera), dineros que serán utilizados en la campaña de las elecciones presidenciales previstas en 2024, según las denuncias del PSUV.

Los diputados sancionaron la normativa jurídica en segunda discusión, en la sesión plenaria del pasado martes, en la cual se explicó el proceso de discusión y análisis que incluyó una audiencia pública con la participación de centenares de personas en todo el país e instituciones del Estado.

La nueva normativa jurídica fue remitida al Ejecutivo nacional a fines de su promulgación y de acuerdo a lo establecido en el artículo 213 de la Constitución.

El presidente del órgano legislativo, Jorge Rodríguez, señaló que su aprobación “es por la justicia, la patria, por la vida, el futuro y por el rescate de los activos” y los dineros robados por esta banda de ladrones, en clara referencia a los sectores extremistas de la oposición.

Diosdado Cabello, presidente de la Comisión de Política Interior del Parlamento, declaró de manera inequívoca como nula, cualquier acción o intento de organismo internacional contra los bienes del Estado que pertenecen al pueblo.

La Ley consta de dos capítulos y 13 artículos, y protegerá los activos, derechos e intereses de la República y sus entidades, en el extranjero.

El presidente Nicolás Maduro manifestó su defensa a la normativa, y afirmó que la apoya con toda su “energía, mi espíritu y mi fuerza”.

Pido el apoyo de todo el país a esta ley para “dar un paso en la protección de nuestros activos en el mundo”, demandó.

Trascendente resultó también esta semana la visita a Caracas de una delegación de alto nivel del Partido Comunista de China (PCCh), que sostuvo importantes encuentros con las máximas autoridades del Partido Socialista Unido (PSUV) y de Gobierno.

La comitiva asiática estuvo presidida por el viceministro del Departamento Internacional del Comité Central del PCCh, Li Mingxiang, e integrada, además por el subdirector general del Buró para América Latina del Departamento Internacional del Comité Central, Jin Xiaopeng.

Con el PSUV, los visitantes valoraron perfeccionar y ampliar la colaboración en el programa de formación binacional, así como el intercambio entre ambos partidos de gobierno.

El Gobierno de Venezuela, a través de su canciller, Yván Gil, manifestó su apoyo a las iniciativas globales impulsadas por China.

Fuente: El Maipo/PL

**Date Created**  
Mayo 2023